

I. Disposiciones generales

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

- 6179** *CONFLICTO positivo de competencia número 199/1988, planteado por el Consejo Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña en relación con determinados preceptos de una Orden de 15 de febrero de 1987 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

El Tribunal Constitucional, por providencia de 29 de febrero actual, ha admitido a trámite el conflicto positivo de competencia número 199/1988, planteado por el Consejo Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña en relación con el punto 6 del artículo 1.º y el segundo párrafo del artículo 4.º de la Orden de 15 de septiembre de 1987, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se desarrolla el Real Decreto 420/1987, de 20 de febrero, sobre selección y reproducción de ganado bovino de razas puras.

Lo que se publica para general conocimiento.
Madrid, 29 de febrero de 1988.—El Secretario de Justicia.—Firmado y rubricado.

- 6180** *CONFLICTO positivo de competencia número 263/1988, planteado por el Gobierno Valenciano, en relación con un Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de noviembre de 1987.*

El Tribunal Constitucional, por providencia de 29 de febrero actual, ha admitido a trámite el conflicto positivo de competencia número 263/1988, planteado por el Gobierno Valenciano, en relación con el Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de noviembre de 1987, por el que se denega autorización a la Generalidad Valenciana para emitir Deuda Pública, serie A, por un importe de 1.055.200.000 pesetas, por haberse solicitado con el carácter de computable para las Cajas Rurales.

Lo que se publica para general conocimiento.
Madrid, 29 de febrero de 1988.—El Secretario de Justicia.—Firmado y rubricado.

- 6181** *CONFLICTO positivo de competencia número 273/1988, planteado por el Consejo Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña en relación con determinados preceptos de una Orden de 23 de octubre de 1987 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

El Tribunal Constitucional, por providencia de 29 de febrero actual, ha admitido a trámite el conflicto positivo de competencia número 273/1988, planteado por el Consejo Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña en relación con los primeros párrafos de los artículos 3.1, 4.1, así como el artículo 6.1, de la Orden de 23 de octubre de 1987, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se regula la concesión de subvenciones a las Organizaciones Profesionales Agrarias o Alimentarias, Cooperativas y otras Entidades asociativas para la realización de determinadas actividades.

Lo que se publica para general conocimiento.
Madrid, 29 de febrero de 1988.—El Secretario de Justicia.—Firmado y rubricado.

- 6182** *CONFLICTO positivo de competencia número 274/1988, promovido por el Consejo Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña en relación con el avance del Plan de Ordenación de la Playa de los Eucaliptus, de Amposta.*

El Tribunal Constitucional, por providencia de 29 de febrero actual, ha admitido a trámite el conflicto positivo de competencia

número 274/1988, promovido por el Consejo Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña frente al Gobierno, en relación con el avance del Plan de Ordenación de la Playa de los Eucaliptus, de Amposta, elaborado por la Demarcación de Costas de Cataluña, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, así como con cuantas actuaciones haya emprendido el referido Ministerio dirigidas a la preparación, redacción, formulación o aprobación de dicho Plan de Ordenación de la Playa de los Eucaliptus.

Lo que se publica para general conocimiento.
Madrid, 29 de febrero de 1988.—El Secretario de Justicia.—Firmado y rubricado.

- 6183** *CONFLICTO positivo de competencia número 333/1988, promovido por el Consejo Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña en relación con determinados preceptos de una Orden de 23 de octubre de 1987 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

El Tribunal Constitucional, por providencia de 29 de febrero actual, ha admitido a trámite el conflicto positivo de competencia número 333/1988, promovido por el Consejo Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña en relación con el artículo 2.º y el primer párrafo del artículo 5.º de la Orden de 23 de octubre de 1987, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se instrumenta la presentación de solicitudes para optar a la indemnización por abandono definitivo de la producción lechera en el segundo año de aplicación.

Lo que se publica para general conocimiento.
Madrid, 29 de febrero de 1988.—El Secretario de Justicia.—Firmado y rubricado.

- 6184** *RECURSO de inconstitucionalidad número 256/1988, promovido por el Consejo ejecutivo de la Generalidad de Cataluña, contra determinados preceptos de la Ley 22/1987, de 11 de noviembre.*

El Tribunal Constitucional, por providencia de 29 de febrero actual, ha admitido a trámite el recurso de inconstitucionalidad número 256/1988, promovido por el Consejo Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña contra los artículos 132, 134, 143 y 144 de la Ley 22/1987, de 11 de noviembre, de Propiedad Intelectual.

Lo que se publica para general conocimiento.
Madrid, 29 de febrero de 1988.—El Secretario de Justicia.—Firmado y rubricado.

- 6185** *RECURSO de inconstitucionalidad número 264/1988, promovido por el Gobierno Vasco, contra determinados preceptos de la Ley 22/1987, de 11 de noviembre.*

El Tribunal Constitucional, por providencia de 29 de febrero actual, ha admitido a trámite el recurso de inconstitucionalidad número 264/1988, promovido por el Gobierno Vasco, contra los artículos 129, 130, 132, 134, 143 y 144 de la Ley 22/1987, de 11 de noviembre, de Propiedad Intelectual.

Lo que se publica para general conocimiento.
Madrid, 29 de febrero de 1988.—El Secretario de Justicia.—Firmado y rubricado.